

**BASES DEL CONCURSO**  
**“CONCIERTO MIGUEL BOSÉ”**

**BASE 1ª.- OBJETO**

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) en colaboración con **PLANET EVENTS, S.A.** (en adelante, el “COLABORADOR”), con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la “Página Web”).

**BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

**BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO**

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **jueves 1 de junio de 2017 a las 12:00 horas (hora peninsular)** y terminará el **viernes 9 de junio de 2017 a las 12:00 horas (hora peninsular)**.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, el participante deberá estar registrado en la Página Web y acceder al siguiente enlace (a completar), en donde deberá responder, a las siguientes preguntas:

1. En la primera, el participante deberá elegir la ciudad que prefiere para asistir al concierto de Miguel Bosé; esto es, **Madrid o Barcelona**.
2. En la segunda, el participante deberá contestar con un texto libre de una extensión máxima de quinientos (500) caracteres, a la pregunta “**¿Cuál es la mayor locura que has hecho como “amante bandido”?**”, y marcar la casilla “Participa”.

Cada participante podrá participar una (1) sola vez.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del viernes 9 de junio de 2017, un jurado compuesto por miembros de EL PAÍS, seleccionará, siguiendo los criterios de originalidad y creatividad en la segunda pregunta planteada, **diez (10) ganadores** para el concierto de Miguel Bosé que se celebrará en Madrid y otros **diez (10) ganadores** para el concierto de Miguel Bosé que se celebrará en Barcelona, en el mes de junio de 2017, según se detalla en la Base 4ª siguiente.

Asimismo, EL PAÍS, seleccionará veinte (20) participantes más en concepto de puestos de reserva.

La selección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

Dichas decisiones tomadas por el personal de EL PAÍS son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

EL PAÍS se reserva el derecho a modificar la fecha de selección de los ganadores siempre y cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

#### **BASE 4ª.- PREMIO**

Por tanto, habrá un total de veinte (20) ganadores:

- De entre todos los participantes que hubieran seleccionado la ciudad de Madrid en la primera pregunta, se seleccionarán **diez (10) ganadores** del Concurso, que serán los que hubieran respondido con más originalidad y creatividad a la segunda pregunta planteada, cuyo premio consistirá en **dos entradas** para cada uno de ellos (cada ganador más **un acompañante**) para asistir al concierto del artista Miguel Bosé en Madrid que tendrá lugar el próximo día **23 de junio de 2017**, a las **21:30 horas** (hora peninsular), en el **WiZink Center (antiguo Palacio de los Deportes)**, situado en Madrid (28009), Avenida Felipe II, s/n.
- De entre todos los participantes que hubieran seleccionado la ciudad de Barcelona en la primera pregunta, se seleccionarán **diez (10) ganadores** del Concurso, que serán los que hubieran respondido con más originalidad y creatividad a la segunda pregunta planteada, cuyo premio consistirá en **dos entradas** para cada uno de ellos (cada ganador más **un acompañante**) para asistir al concierto del artista Miguel Bosé en Barcelona, que tendrá lugar el próximo día **27 de junio de 2017**, a las **21:00 horas** (hora peninsular), en el **Auditori Forum**, situado en Barcelona (08930), C/ De la Pau, 12.

Los ganadores no pueden cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio (en todo o en parte) y no será reembolsable por su valor económico.

EL PAÍS comunicará el resultado a los ganadores del Concurso una vez realizado éste y, a partir del día viernes 9 de junio de 2017, mediante comunicación al correo electrónico facilitado para participar, dato obligatorio en el cuestionario de registro. Si

alguna de las direcciones de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador, y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

Cada uno de los ganadores, una vez contactados, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le solicite. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de transcurridas **cuarenta y ocho (48) horas** desde el envío del correo electrónico al ganador en cuestión, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

EL PAÍS, para la entrega y disfrute del premio, remitirá los datos de los ganadores al COLABORADOR y este a su vez, a las sociedades encargadas de la celebración del concierto de Miguel Bosé en ambas ciudades:

- a la sociedad encargada de la celebración del concierto de Miguel Bosé en Madrid: IMPULSA EVENTOS E INSTALACIONES, S.A., con CIF A86886462 y domicilio social en Pza. Felipe II s/n, 28009 Madrid.
- la sociedad encargada de la celebración del concierto de Miguel Bosé en Barcelona: GL EVENTS CCIB, S.L, con CIF B62711460 y domicilio social en Pz Willy Brandt 11-14 08019 Barcelona.

Para disfrutar del premio, los ganadores tendrán que recoger sus entradas en las taquillas del **WiZink Center** y en las taquillas del **Auditori Forum** el mismo día de los conciertos. Para ello, los ganadores y sus acompañantes deberán indicar su nombre y apellidos, y presentar su DNI o documento acreditativo de identidad.

EL PAÍS no asumirá ninguna responsabilidad en relación con el premio no disfrutado por no presentarse o presentarse tarde cualquiera de los ganadores, por no estar debidamente acreditados o por cualquier otra causa ajena a EL PAÍS que no les permita disfrutar del Encuentro.

El participante acepta expresamente que EL PAÍS no será responsable de la posible cancelación del Concierto para la que son las entradas objeto del premio, ni de la modificación y/o de cualquier otro aspecto relacionado con el mismo, especialmente su fecha o lugar de celebración u otras incidencias que pudieran surgir durante el disfrute del premio, por lo que cualquier reclamación derivada de dichas circunstancias deberá ser directamente reclamada ante la promotora y/u organizadora del Concierto.

EL PAÍS no asumirá ninguna responsabilidad en relación con el premio no disfrutado por no presentarse o presentarse tarde cualquiera de los ganadores o de sus acompañantes, por no estar debidamente acreditados o por cualquier otra causa ajena a EL PAÍS que no les permita disfrutar del premio.

El nombre de los ganadores y de los puestos de reserva, podrán ser publicados en los medios de EL PAÍS, tanto impresos como digitales, y/o en sus suplementos. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación de sus nombres y apellidos en los medios mencionados anteriormente.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PAÍS hace constar que la participación en el Concurso, que se organiza con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ningún tipo de desembolso económico para el participante.

### **BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del texto con el que participa en el Concurso, que se trata de una obra original e inédita y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sea.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso, y por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda poner a disposición del público en sus medios (ya sean digitales o en papel), lo que incluye también el derecho de distribución, el texto con el que participa, en caso de resultar uno de los ganadores del Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

### **BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD**

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad EDICIONES EL PAÍS, S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como, en caso de que no se hubiese opuesto a ello, realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología, venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: [www.prisa.com/es/info/derechos-arco](http://www.prisa.com/es/info/derechos-arco).

El participante consiente expresamente que sus datos personales y respuestas puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean impresos o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

Los datos personales de los ganadores del premio y sus acompañantes del Concurso serán comunicados al COLABORADOR, "PLANET EVENTS S.A.", sociedad española, con domicilio en Madrid, Calle Gran Vía, 32, Madrid, (28013) y CIF A-82343542, para hacer efectivo dicho premio, lo que podrá requerir la comunicación de sus datos a otros intermediarios, conforme a lo indicado en la base 4ª.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a [privacidad@prisa.com](mailto:privacidad@prisa.com) o por correo postal a EDICIONES EL PAÍS, S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.

**© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2017.**